

169696



SECRETARIA DE ECONOMIA
DIRECCION NACIONAL DE PATENTES
A 33
CLASE B

No. 169.696

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

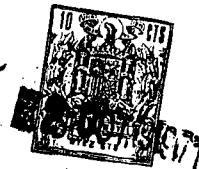
SOLICITANTE: DON LUIS ARCONADA ARCONADA

RESIDENCIA: Avda. Sancho el Sabio, 26 - dpto. C-6-7

SAN SEBASTIAN (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "DISPOSITIVO DE LIMPIEZA PARA UNA CINTA DE SIERRA EN UNA MAQUINA DE CORTAR ALIMENTOS".

Prioridad: Patente n.º del



1 El Estatuto Vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dade de las invenciones de tipo industrial que tienen por
objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, a-
paratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
10 al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimien-
tos de tipo científico (Artº. 47).

15 El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1.935).

169696

- 3 -



1 Este invento se refiere a un dispositivo que tie
ne por objeto la limpieza de las cintas de corte en máqui-
nas sierra de cortar alimentos.

5 Sabido es que en las máquinas de corte de este
tipo, y dedicadas a la aplicación expuesta, la cinta de sie-
rra se mancha durante el trabajo de grasas o jugos orgáni-
cos, que de no ser retirados de alguna manera, terminan por
ensuciarla de manera permanente, de manera que dejan de -
cumplirse unas condiciones mínimas de higiene, y se corre
10 el peligro de que las poleas sobre las que la cinta vaya -
montada se engrasen, con la consecuencia de que dicha cinta
resbale y empiece a trabajar de manera defectuosa.

15 Para solucionar este tipo de problemas lo que pro-
pone la invención es dotar a la cinta de la sierra de una
serie de limpiadores que introduzcan la separación de posi-
bles restos del corte, e incluso de los jugos o grasas que
la cinta pudiera arrastrar.

20 Cada dispositivo limpiador se constituye en esen-
cia, como posteriormente se verá con mas detalle, mediante
una pareja de pletinas elásticas mantenidas en orientación
convergente, que incorporan por sus extremos libres raspa-
dores susceptibles de ser situados cada uno sobre uno de -
los laterales de la cinta de sierra y bajo pequeña presión.

25 Los raspadores, que vendrán constituidos por sim-
ples plaquitas de forma mas o menos rectangular, estarán -
elaborados por supuesto en un material con la suficiente re-
sistencia mecánica, de preferencia sintético, y presentarán,
como condición indispensable, el tener su borde de trabajo
30 biselado.

El montaje de las pletinas elásticas sustentadoras



1 de los raspadores sintéticos que se han citado, se realiza por mediación de ejes que van instalados en asientos establecidos en la carcasa de la máquina y se fijan en posición adecuada por mediación de manerables roscados.

5 La separación de las pletinas elásticas sobre el eje que las soporta, donde van montadas por el extremo contrario a aquel en el que incorporan las plaquitas raspadoras, se lleva a cabo con la intervención de un casquillo - que va montado sobre el eje y situado entre ambas pletinas.

10 Para la mejor comprensión de las características generales del dispositivo de que se trata, y para explicar con exactitud cual es la distribución que ocupa dentro de la máquina y el modo en que realiza su trabajo, se acompaña con la presente Memoria un juego de Dibujos en cuyas diferentes figuras aparece reflejado lo siguiente:

15
20 **Figura 1ª.-** Representa una máquina-sierra de cortar alimentos, vista en alzado lateral y abierta a efectos de que se vea la localización y el número de los dispositivos limpiadores que se prevén en una zona preferente de realización industrial de la idea.

Figura 2ª.- Muestra en detalle uno de los dispositivos limpiadores.

25 **Figura 3ª.-** Corresponde a una vista en alzado del conjunto representado en la figura 2ª, la cual está destinada a complementar lo que en aquella se observa.

Figura 4ª.- Muestra el mismo dispositivo de la figura 2ª en disposición de montaje.

30 **Figura 5ª.-** Representa, también visto en detalle un dispositivo limpiador al que le ha sido anexionada una pantalla destinada a evitar la caída de residuos del corte

169696

- 5 -



1 sobre una de las poleas en las que la cinta se monta.

Figura 6a. Representa una de las pletinas elásticas que componen el dispositivo limpiador para la sustentación de los elementos raspadores.

5 De acuerdo con lo que ya se ha explicado en el comienzo de esta memoria descriptiva y como puede observarse por los dibujos que acabamos de comentar, el dispositivo de limpieza para cintas de sierra que se propone se constituye mediante un eje roscado (1), que se monta atravesando perpendicularmente la carcasa de la máquina cortadora (2)
10 por un punto interiormente regruesado (3) de dicha carcasa, capaz de constituirse en un asiento adecuado.

El eje citado recibe por el extremo que emerge al exterior un mando roscado (4), e interiormente se encuentra rematado en una extensión discoidal (5) que es capaz de procurar, al apretar el mando externo citado, un aprisionamiento, el de la extensión discoidal (5) y el punto regruesado (3) de la carcasa (2), de aquello que se encuentra instalado sobre la porción interna del eje (1).
15

20 En la precitada porción interna del eje existe montado un casquillo (7) a ambos lados del cual se encuentran previstas dos pletinas elásticas (6), que poseen orientaciones convergentes e incorporan por sus extremos libres orificios (12) en los que, por mediación de remaches, tornillos, u otros órganos de sujeción adecuados (13), se sujetan sendas plaquitas (8), preferentemente de material sintético, que poseen su borde frontal o de ataque (11) bise-
25 lado.

30 Las pletinas elásticas (6), a efectos de facilitar su montaje sobre el eje (1), y para que no haya que desen-



1 roscar totalmente el mando (4) y desmontar el conjunto to-
talmente, se instalan sobre el mencionado eje por mediación
de sendas ranuras abiertas (9) que tienen previstas en su -
extremo posterior.

5 Por supuesto la localización de cada uno de estos
conjuntos no está realizada en el mismo plano vertical que
el ocupado por la cinta de sierra. Sin embargo la posibil-
dad de distintas orientaciones radiales de que son suscepti-
bles las pletinas elásticas (6) antes de efectuar el aprie-
10 te del conjunto por mediación de los mandos roscados (4),
posibilita llevar los elementos rascadores (8) hasta que -
queden situados cada uno sobre un lateral de la cinta.

15 El número de estos conjuntos que se pueden prever
en una máquina sierra para alimentos es sumamente variable,
y depende en gran medida del tamaño de la máquina y del ti-
po de materia a que se destine de preferencia.

20 En una forma de realización preferente, sin embar-
go, y que se considera capaz de cubrir la mayoría de las po-
sibilidades, se preven tres conjuntos limpiadores, situados
uno a la entrada de la cinta de la polea motriz que la arras-
tra, y los otros dos a la salida de la mencionada polea, co-
mo se observa en la figura 1ª. Para mayor claridad los con-
juntos limpiadores que se sitúan a la salida de la polea mo-
triz se han señalado con la letra A, y aquel que queda lo-
25 calizado a la entrada de dicha polea se ha señalado con la
letra B.

30 Puede verse también, al observar la figura 1ª y
más concretamente al observar la figura 5ª, que en el con-
junto limpiador que se preve a la entrada de la polea motriz
polea que queda situada inmediatamente por debajo de la abe



1 tura que presenta la mesa de corte para el paso de la cin-
ta, y que en consecuencia está sujeta a unas mayores posi-
bilidades de ensuciarse, se establece una pantalla de cubri-
ción (10), que estando solidarizada a la pletina elástica
5 mas próxima a dicha polea, conjuntamente con el elemento -
raspador de ésta, se destina a la protección de la mencio-
nada polea de los residuos que pudieran caer sobre ella di-
rectamente. Además evita la caída sobre la misma de aque-
los jugos, grasas o desperdicios que van siendo retirados
10 directamente por el elemento raspador, y que de otro modo
irían a parar allí irremediablemente, como consecuencia de
que este elemento limpiador esté orientado hacia arriba y
de manera que las sustancias retiradas por él de la cinta se
vean impedidas hacia la parte inferior.

15 No se considera necesario hacer mas extensa esta
descripción, para que cualquier persona perita en la mate-
ria comprenda perfectamente cual es la idea que se desea -
registrar y cuales son las ventajas que de su realización
industrial han de derivarse.

20 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones
se presenta esta solicitud pidiendo la explotación en ex-
clusiva de la idea descrita, de acuerdo con las considera-
ciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan
en las páginas siguientes:

25

30

20:11:72



169696

1

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre

5

en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

10

15

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

20

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

25

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30



1 1.- DISPOSITIVO DE LIMPIEZA PARA UNA CINTA DE SIERRA EN UNA MAQUINA DE CORTAR ALIMENTOS, que componiendose mediante al menos tres conjuntos limpiadores, situados uno a la entrada de la cinta en la polea motriz que la arrastra y los otros dos a la salida de la mencionada polea, se caracteriza esencialmente porque cada uno de los mencionados conjuntos se constituye mediante un eje roscado, montado atravesando perpendicularmente la carcasa de la máquina cortadora, por un punto interiormente regruesado de dicha carcasa, capaz de constituir un buen asiento, el cual eje recibe por su extremo externo un mando roscado de accionamiento y comporta montadas sobre su extensión interna, que está rematada en un tope circular, dos pletinas elásticas, distanciadas mediante un casquillo montado sobre el eje, cuyas pletinas están orientadas convergentemente y llevan solidarizados a sus extremos libres sendos raspadores de material sintético.

15
20 2.- DISPOSITIVO DE LIMPIEZA PARA UNA CINTA DE SIERRA EN UNA MAQUINA DE CORTAR ALIMENTOS, según 1, caracterizado porque las pletinas se montan sobre el eje roscado que las soporta por mediación de una ranura longitudinal abierta que cada una de ellas lleva realizada por su extremo posterior.

25 3.- DISPOSITIVO DE LIMPIEZA PARA UNA CINTA DE SIERRA EN UNA MAQUINA DE CORTAR ALIMENTOS, según 1, caracterizado porque el elemento limpiador que va situado a la entrada de la cinta en la polea de arrastre presenta solidarizada a la pletina mas próxima a dicha polea, conjuntamente con su elemento raspador, una pantalla de cubrición de parte de la citada polea.

30

169696

- 10 -



1 4.- DISPOSITIVO DE LIMPIEZA PARA UNA CINTA DE SIERRA EN UNA MAQUINA DE CORTAR ALIMENTOS, según 1, caracterizado porque los raspadores fijados a las pletinas elásticas en cada conjunto limpiador están constituidos por una plaqueta sustancialmente rectangular, que tiene su borde frontal superiormente biselado.

5
10 5.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "DISPOSITIVO DE LIMPIEZA PARA UNA CINTA DE SIERRA EN UNA MAQUINA DE CORTAR ALIMENTOS".

15
20 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de diez páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de junio de 1.971

BERNARDO UNGRIA

p.p.

25

30

35

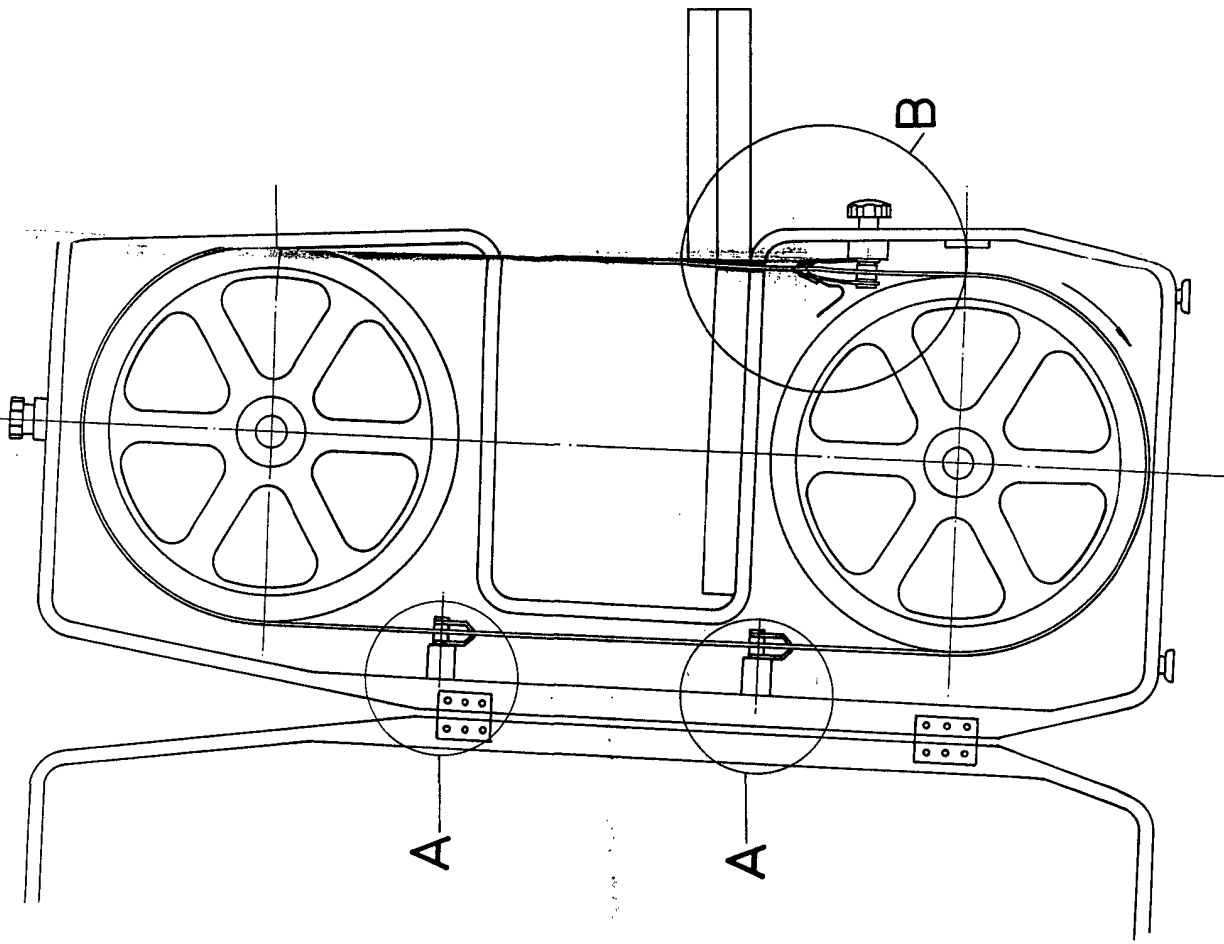
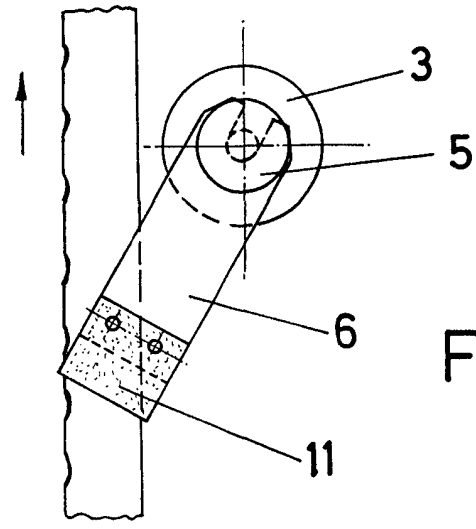
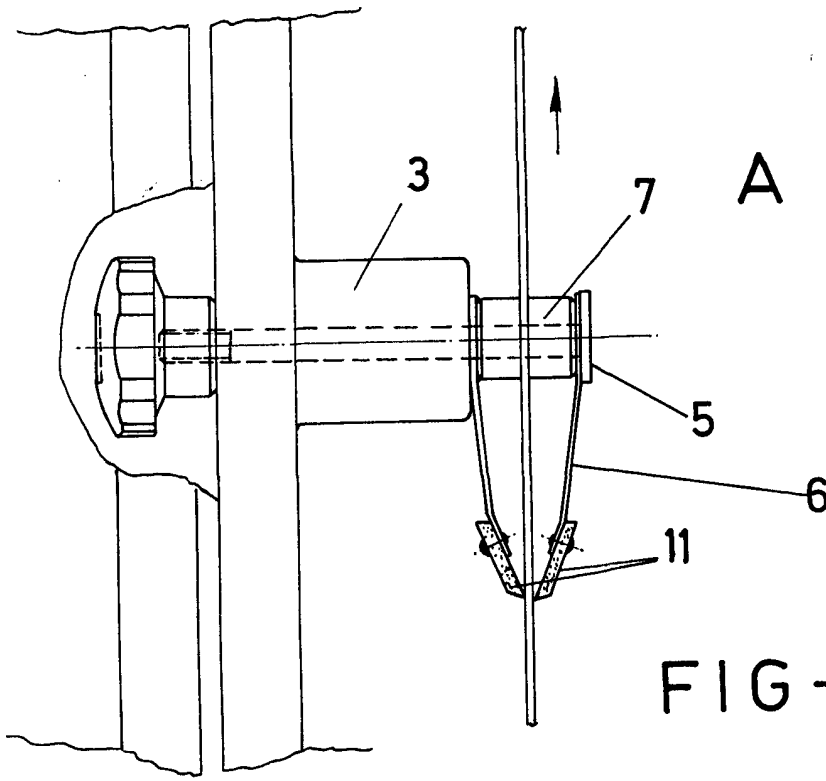


FIG-1

ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 de Julio de 1971.
BERNARDO UNGRIA
P. P. *lhu*

SECRETARIA
10 JUN 1971



ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 de Junio de 1971
BERNARDO UNGRIA
P. P.

TO
2 OCT 1971
OFFICE OF THE
COMMISSIONER OF
PATENT AND TRADE
MARKS

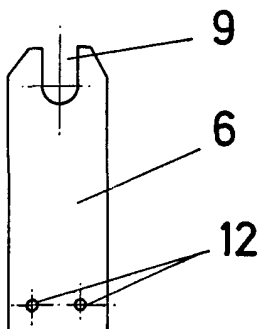
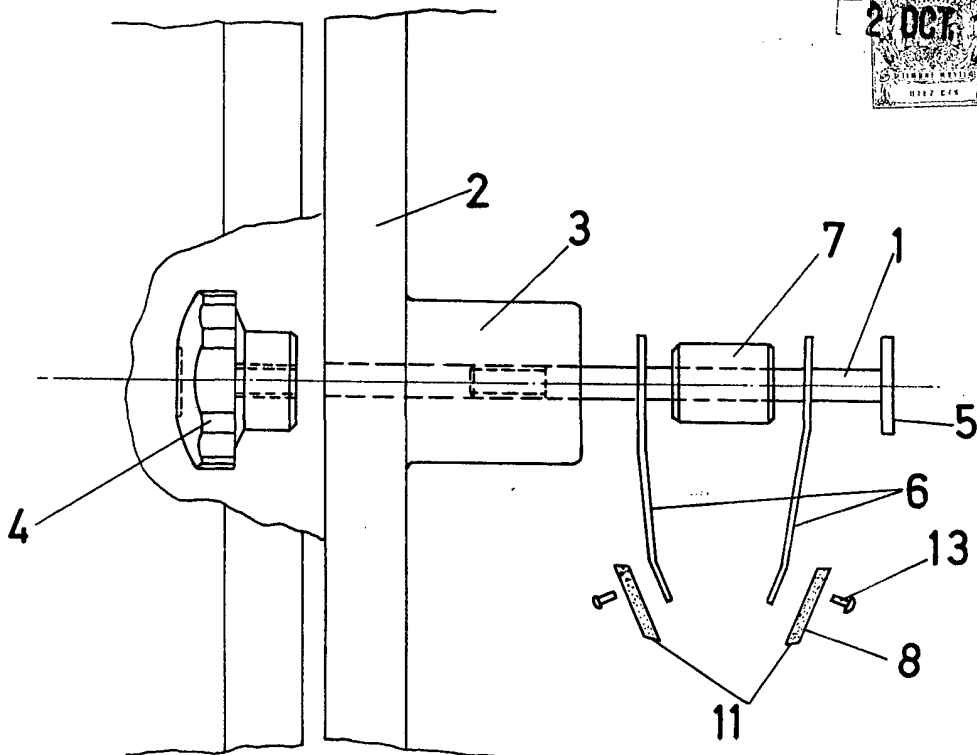


FIG-4

FIG-6

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Junio de 1971

BERNARDO UNGRIA

P. P.

h

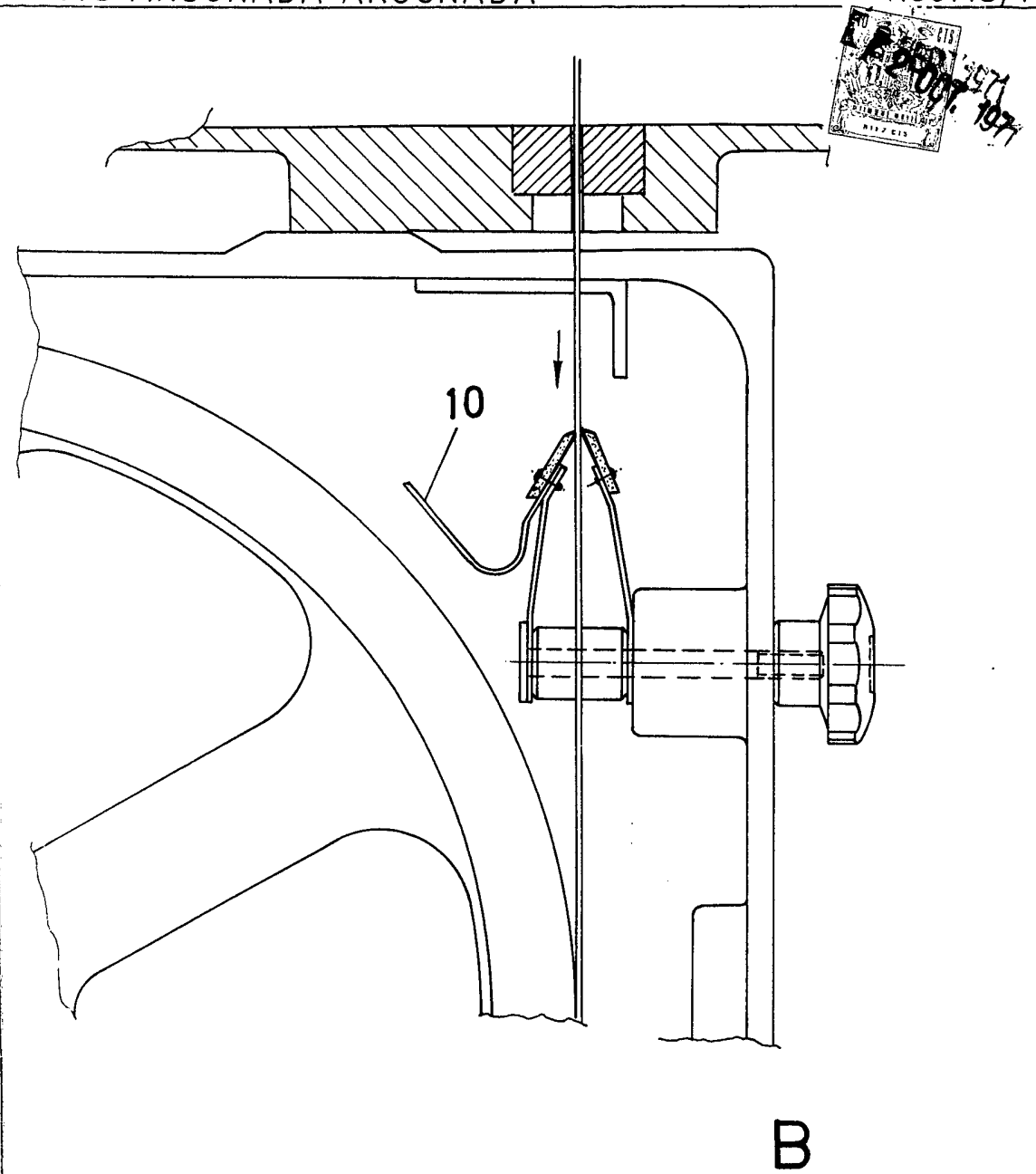


FIG-5

ESCALA VARIABLE
Madrid, 5 de Junio de 1971
BERNARDO UNGRIA
p. p.